tablón de anuncios Son Lledó, situado en el Campus Universitario, carretera Valldemossa, km. 7,5, de Palma.

Palma, 4 de abril de 2007.-El Rector, Avelino Blasco Esteve.

8886

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2007, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos Especialistas en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, grupo C, por el turno libre.

La Universidad de las Illes Balears, mediante esta Resolución, convoca pruebas para el ingreso en siete plazas de la escala técnicos especialistas en tecnologías de la información y comunicación de la Universidad de las Illes Balears.

El sistema de selección de las plazas es el concurso-oposición turno libre.

Las bases íntegras de esta convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de las Illes Balears». El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista provisional de admitidos y excluidos, así como la fecha y el lugar de comienzo de los ejercicios se hará pública en el «Boletín Oficial de las Illes Balears», en la página Web del Servicio de Recursos Humanos http://www.uib.es/servei/rrhh/pas/convocatories.html y en el tablón de anuncios Son Lledó, situado en el Campus Universitario.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en la página Web del Servicio de Recursos Humanos y en el tablón de anuncios Son Lledó, situado en el Campus Universitario, carretera Valldemossa, km. 7,5, de Palma.

Palma, 4 de abril de 2007.-El Rector, Avelino Blasco Esteve.

8887

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Histología, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Histología, con código de habilitación 1/443/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Histología.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de abril de 2007.—La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria. Félix García Lausín.

ANEXO

Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1)

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: Histología. Código de habilitación: 1/443/2005

Apellidos y nombre	D.N.I.
García López, José Manuel	27.258.378 30.449.686 12.322.735

⁽¹⁾ En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el «Boletín Oficial del Estado».